

baion del mismo.

El presente se hizo presente por el actual  
Alc. que habia tramitado el termino probando  
Subasta por la instrucion vigente para dar a publico  
Subasta los ramos de arrendables pertenecientes  
a los propios de esta Villa, puesto que desde el  
dia primero del mes que sigue debrianse  
anunciar al publico en la forma acostumbrada  
y enmendada la Corporacion viendo que se  
no han tramitado en tres dias acordó: Que  
en las dictas y demas diligencias indispensa-  
bles a las referidas expedientes, se empezara  
la obra desde el dia primero, en virtud de que la  
Corporacion no ha podido reunirse en sesion  
hasta el presente dia, señalando para el que  
se ha reunido el dia treinta del mes actual  
desde las diez a las doce de su mañana en el  
sitio de las Salas Consistoriales y bajo las con-  
diciones que han servido de bases a los  
expedientes del corriente año, y a lo mas ana-  
dido alguna que sirva para mayor segu-  
ridad y cumplimiento de la Subasta, con lo que  
se concluy la sesion firmando los S. Con-  
ventos de que yo el Sr. Certifico -

En Quintero. Quintanilla  
Salas Lourenço. Ortega  
Hernandez. Polo y Diaz. Candelario  
Salas Gomez. Ortega

Union de 11 de octubre de 1811 en la Villa de Lella a tres de

